



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO**



**GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN
CUSCO**

**DIRECCIÓN
UGEL- LC**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Quillabamba , 21 de marzo del 2025



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0047 -2025-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC

**A : DIRECTORES(RAS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA
DE LA UGEL LA CONVENCIÓN**

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN 2025

REF. : RVM N°556-2024 MINEDU

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, comunicarles que, conforme a la Resolución Viceministerial N° 556-2024-MINEDU, se ha establecido que el presente período escolar comenzó el 03 de marzo, tal como lo confirma la calendarización aprobada oportunamente por la UGEL La Convención. En este sentido, y en atención al Compromiso de Gestión Escolar 3, relativo a la Gestión de las Condiciones Operativas para el sostenimiento del servicio educativo, se debe garantizar el cumplimiento de los días efectivos y horarios escolares planificados, sin recurrir a recortes o reducciones en el tiempo establecido.

Es importante señalar que no procederán los recortes de días ni la modificación de horarios escolares, ni la transferencia de feriados. Por lo tanto, se exhorta a los directores y responsables de las instituciones educativas a cumplir con la calendarización establecida, asumiendo la responsabilidad de mantener la calidad y continuidad del servicio educativo. La propuesta de calendarización deberá presentarse con el visto bueno del especialista en físico, en mesa de partes de la UGEL La Convención.

Finalmente, las instituciones ubicadas en los distritos de Megantoni e Inkawasi deberán presentar la propuesta de forma virtual a más tardar el lunes 31 de marzo. Además, el personal de la UGEL realizará visitas y monitoreos a las instituciones educativas para verificar el cumplimiento, especialmente en caso de alertas generadas por la vigilancia social.

Sin otro particular , aprovecho para agradecer su comprometida labor como líder pedagógico y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Dr. Melquiades CusiHuaman Hermoza
DIRECTOR